



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, modificado mediante Resolución Núm. 4/2014, de fecha 19 de mayo de 2014, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de marzo del 2018, en horas laborables, se reunió en una de las oficinas ubicadas en el Edificio de la Suprema Corte de Justicia, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: Lic. Leonardo Recio Tineo, Consejero del Poder Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0062344-6, en función de Presidente del Comité; el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0188067-2, siendo sustituido por la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1487107-2; la Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero, Directora General Técnica, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0168483-5; la Licda. Ingrid Pimentel, Directora Administrativa, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 013-0002168-8; la Licda. Elizabeth Díaz Castellano, Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0923101-9; el Lic. Arsenio Reyes, Contralor General (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1014006-8; el Lic. José Adolfo Tapia Beltré, Director Presupuestario y Financiero (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0532299-4; la Licda. Erika Pérez Pérez, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 072-0010440-9, quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Elegir la(s) empresa(s) que haya(n) presentado la mejor oferta en la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-29/2017, según lo establecido en el Pliego de Condiciones y los intereses de la institución, celebrada el día dieciséis (16) de enero del año 2018, para la adquisición de dos (2) Camiones Furgones y una (1) Furgoneta.

Los renglones a cotizar son los siguientes:

Renglón	Artículo	Especificaciones Técnicas	Cantidad
1	Camión Furgón	Año 2017 en adelante Cero (0) kilómetros Motor 4 cilindros Diesel 3,000 CC en adelante 100 HP en adelante Cama larga Transmisión mecánica de 5 velocidades en adelante 4x2 Guía hidráulico Aire Acondicionado Radio Asientos en pana Frenos de tambor Sensor de reversa (opcional) Color: preferiblemente blanco	2



Renglón	Artículo	Especificaciones Técnicas	Cantidad
2	Furgoneta	Pasajeros (3) Transmisión manual de 5 velocidades Motor 2.5litros, 4 cilindros Turbo Diesel y 131 HP Puertas laterales y compuerta trasera Año 2017 Ventanas seguros y espejos manuales Asientos revestidos en tela Limpia vidrios delantero y trasero Garantía 3 años ó 100,000 Kms, lo que ocurra primero Aire Acondicionado Radio AM / FM / CD Gomas radiales 195/80R 15LT Suspensión delantera con resortes y amortiguadores Suspensión trasera de eje rígido Puertas dos (2) delanteras y una (1) trasera Color: preferiblemente blanco Capacidad de carga de 1.40 toneladas en adelante Frenos delanteros de discos Frenos traseros de tambor Sistemas de frenos asistidos por Súper Tanque Dimensión requerida: <i>De techo bajo con una altura total de 1,990 mm ó su equivalente en otras unidades métricas de longitud</i>	1

HECHOS: En el acto de apertura de las propuestas presentadas, estuvo presente la Notario Público actuante LICDA. BEATRIZ E. HENRÍQUEZ SOÑÉ, quien recogió todas las incidencias ocurridas en el mismo, y presentadas mediante el Acto Notarial Número Cero Cero Uno Dos Mil Dieciocho (001-2018) de fecha dieciséis (16) de enero del 2018, que se anexa a la presente Acta.

En lo concerniente al **ÚNICO PUNTO** se presentaron tres (3) empresas: Eco Motors, S.A.S., Autocamiones, S.A. y Magna Motors, S.A.

Las propuestas recibidas son las siguientes:

Empresa	RNC	Fecha de Oferta	Total General Oferta Económica	Total General según verificación de precios	Renglones No Cotizados
*Eco Motors, S.A.S. (precio con impuestos incluidos) <i>Opción A</i>	130-91075-8	16/01/2018	RD\$3,586,680.00	RD\$3,586,680.01	2
Eco Motors, S.A.S. (precio con exoneración de impuestos) <i>Opción A</i>			RD\$2,822,826.38	RD\$2,822,826.38	2

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



Autocamiones, S.A. (precio con impuestos incluidos) <i>Opción B</i>	101-01074-6	16/01/2018	RD\$4,279,300.00	RD\$4,279,300.00	2
*Magna Motors, S.A. (precio con impuestos incluidos) <i>Opción C</i>	101-05557-1	16/01/2018	RD\$4,897,805.40	RD\$4,897,805.32	N/A
Magna Motors, S.A. (precio con exoneración de impuestos) <i>Opción C</i>			RD\$4,032,700.00	RD\$4,032,700.00	N/A

NOTA: Empresas marcadas con (*): El total general de las propuestas presentadas arrojan una diferencia según el monto indicado en el cuadro anterior, esto por redondeo de decimales. En dicho cuadro se plasmó el total general calculado a partir del precio unitario con dos cifras decimales, tal como lo establecen los numerales 3.7 y 3.12 del Pliego de Condiciones.

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial mediante esta Acta y amparado en el artículo 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, y los numerales 5.6 y 5.10 del Pliego de Condiciones, **DECIDE:**

PRIMERA RESOLUCIÓN:

ADJUDICAR: La compra de dos (2) Camiones Furgones, a la empresa **MAGNA MOTORS, S.A.**, en vista de que su propuesta cumple con los requisitos y las especificaciones técnicas establecidos en el Pliego de Condiciones, según la evaluación técnica preparada por la Unidad de Mantenimiento de Vehículos y la Sección de Transportación del Consejo del Poder Judicial, además de resultar ser la más conveniente para los intereses de la Institución, con un total general de: DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$2,930,200.00), impuestos exonerados.

Renglón No.	Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unitario (RDS)	Impuestos (Exonerados)	Total (RDS)
1	2	UNDS.	HYUNDAI HD-65 -Año 2017 -Cero (0) Kilómetros -Motor 4 cilindros Diesel -3,907 CC -120/3200 HP/RPM -Cama larga de 14' -Transmisión mecánica de 1 a 5 sincronizada y 1 reversa constante -4x2 -Guía hidráulico -Aire acondicionado -Radio AM/FM -Asientos en tela -Frenos delantero y trasero de tambor -Pito de reversa -Color: blanco	RD\$1,465,100.00	RD\$0.00	RD\$2,930,200.00
Valor Total Adjudicado, Exonerado de impuestos *En Cifras*				RDS2,930,200.00		
Valor Total Adjudicado, Exonerado de impuestos *En Letras*				DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00/100		



Condiciones de pago: Se pagará un cincuenta por ciento (50%) del total de la orden de compra a los quince (15) días hábiles contados a partir de la recepción de los bienes y emitida la aceptación conforme por la Sección de Transportación del Consejo del Poder Judicial; y el cincuenta por ciento (50%) final del total de la orden de compra, a los quince (15) días hábiles después de realizado el primer pago.

Entrega: De 5 a 8 días.

Garantía: 3 años ó 100,000 kilómetros recorridos, lo que se cumpla primero.

SEGUNDA RESOLUCIÓN:


PRIMERO: DECLARAR desierto el renglón No. 2, debido a que solo una empresa presentó oferta en este renglón y la misma no cumple con todas las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Condiciones.


Renglón	Artículo	Especificaciones Técnicas	Cantidad
2	Furgoneta	Pasajeros (3) Transmisión manual de 5 velocidades Motor 2.5litros, 4 cilindros Turbo Diesel y 131 HP Puertas laterales y compuerta trasera Año 2017 Ventanas seguros y espejos manuales Asientos revestidos en tela Limpia vidrios delantero y trasero Garantía 3 años ó 100,000 Kms, lo que ocurra primero Aire Acondicionado Radio AM / FM / CD Gomas radiales 195/80R 15LT Suspensión delantera con resortes y amortiguadores Suspensión trasera de eje rígido Puertas dos (2) delanteras y una (1) trasera Color: preferiblemente blanco Capacidad de carga de 1.40 toneladas en adelante Frenos delanteros de discos Frenos traseros de tambor Sistemas de frenos asistidos por Súper Tanque Dimensión requerida: De techo bajo con una altura total de 1,990 mm ó su equivalente en otras unidades métricas de longitud	1




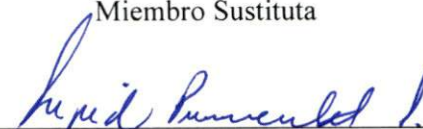
SEGUNDO: Remitir la presente decisión al área solicitante, a los fines de que sea gestionada la adquisición del referido renglón mediante el procedimiento de compras correspondiente, de acuerdo al umbral establecido en el Reglamento de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.

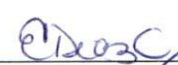
La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, a los ocho (8) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).



Lic. Leonardo Recio Tineo
Consejero del Poder Judicial
En función de Presidente

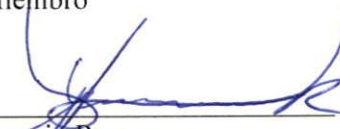

Licda. Mariloy Díaz Rodríguez
Directora de Gestión Humana y
Carrera Judicial Administrativa
Miembro Sustituta

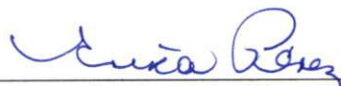

Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero
Directora General Técnica
Miembro


Licda. Ingrid Pimentel
Directora Administrativa
Miembro


Licda. Elizabeth Díaz Castellano
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones
Miembro


Lic. José A. Tapia Beltré
Director Presupuestario y Financiero
Miembro
(con voz sin voto)


Lic. Arsenio Reyes
Contralor General
Miembro
(con voz sin voto)


Licda. Erika Pérez Pérez
Encargada de la División de Cotizaciones y
Seguimiento de Compras
Secretaria
(con voz sin voto)